



Solicitud de alta de registración para uso del Sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

Complete el formulario digitalmente, luego imprímalo **por Triplicado** y fírmelos.

**1. Datos Personales:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE/S COMPLETO /S:**

**APELLIDO/S COMPLETO/S:**

**DOCUMENTO NRO:**

(Sin puntos ni espacios)

**MÓVIL NRO:**

(Cod. de área + no de móvil sin prefijo 15)

**COMPAÑIA**

(Ej.: Movistar, Claro, Personal)

**CUIT NRO:**

(Sin puntos, espacios ni guiones)

**2. Datos Laborales:** \_\_\_\_\_

**MATRICULA PROFESIONAL**

**DOMICILIO CONSTITUÍDO O LEGAL:**

**EMAIL CONSTITUIDO O LEGAL (DOMICILIO ELECTRÓNICO)**

**DOMICILIO PERSONAL:**

(Si coincide con el domicilio legal no es necesario el llenado de este ítem)

**TELÉFONO LABORAL:**

**INTERNO:**

**3. Declaración de datos para registración de ingreso al Sistema:**

*Todos los datos aquí declarados revisten el carácter de Declaración Jurada con eficacia legal a los fines de toda notificación, considerándose vigentes mientras no se denuncien modificaciones en debida forma. En caso de realizarse alguna modificación en cualquiera de los datos aquí declarados, es de obligatoriedad del profesional realizar una nueva presentación de este formulario para mantener actualizados los mismos. Queda Ud. de esta manera notificado.-*

\_\_\_\_\_  
Firma del Profesional solicitante

\_\_\_\_\_  
Firma del Responsable Foro de Abogados

**4. Aprobación, alta y entrega del Código de Registración:**

<p><b>Dpto. de Seguridad Informática del Poder Judicial de San Juan</b></p> <p><i>Ingreso del trámite:</i></p> <p style="text-align: right;">Fecha, Firma y Sello</p> <hr/> <p><i>Salida de la gestión: (Responsable del Dpto. de Seguridad Informática)</i></p> <p style="text-align: right;">Firma y Sello</p>
--

<p style="text-align: center;"><i>Se aprobó el alta de la registración</i></p> <p><b>Código de Comunicación:</b></p> <input type="text"/>
<p style="text-align: center;"><i>Se rechazó el alta de la registración</i></p> <p><b>Motivo:</b></p>



**Solicitud de alta de registraci3n para uso del Sistema Online de Expedientes Electr3nicos del Poder Judicial de San Juan**

**Estimado Profesional:**

Para poder realizar con 3xito el proceso de registraci3n al Sistema de Online de Expedientes Electr3nicos, usted deber3 previamente tener en cuenta los siguientes requisitos t3cnicos que deber3n estar instalados en su Pc o dispositivo. Los mismos son **requisitos indispensables** para asegurar la operatividad y funcionamiento del sistema de notificaciones on line

- **Firefox 54.0.1 o superior.**
- **Java versi3n 8 actualizaci3n 131 o superior.**
- **Adobe Acrobat Reader DC Versi3n 2017.009.20044 o superior.**

**Proceso de Registraci3n:**

1)- Llenar el formulario por  **duplicado**, que se encuentra en los siguientes lugares:

- \* **Foro de Abogados de San Juan: sito en calle Jujuy Norte 51**
- \* **Sitio web: [www.jussanjuan.gov.ar](http://www.jussanjuan.gov.ar) Secci3n Consulta de Expedientes**
- \* **Sitio web: [www.foroabogadossanjuan.org.ar](http://www.foroabogadossanjuan.org.ar)**

2)- El formulario una vez completado, debe estar sellado y firmado por el responsable del Foro de Abogados de San Juan.-

3) Presentar el formulario en el Departamento de Seguridad Inform3tica, sito en calle Rivadavia 473 Este Edificio 25 de Mayo, 2do piso.-

- a) Con un per3odo m3ximo de 72hs h3biles podr3 retirar su  **c3digo de registraci3n o comunicaci3n** necesario para cumplimentar su registraci3n en el Sistema de notificaciones on line.-
- b) Recuerde que en caso de olvidar su contrasea, deber3 presentar un nuevo formulario y realizar nuevamente todos y cada uno de los pasos detallados para el alta en el sistema de notificaciones on line. (Por normas de seguridad establecidas)

**AVISO:** En en el sitio web del Poder Judicial de San Juan, Secci3n consulta de expedientes, encontrar3 el siguiente link: [https://www.youtube.com/channel/UCvt\\_SfGJ1104ASOSjunQ\\_3A/videos](https://www.youtube.com/channel/UCvt_SfGJ1104ASOSjunQ_3A/videos) (video explicativo paso a paso de las instrucciones para la registraci3n al Sistema de Notificaciones on-line . El mismo podr3 verlo a trav3s del canal youtube y consultarlo las veces que considere necesario.-

**Correo NO DESEADO O SPAM**

Para evitar que los correos enviados desde la casilla oficial [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) ingresen a las carpetas de correo no deseado o spam, se les detallar3n los pasos que son necesarios para agregar esta cuenta: [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) como remitente seguro

**Hotmail:** Para agregar [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) como remitente seguro en Hotmail, siga por favor estas instrucciones:

- Primero f3jese si encuentra alg3n correo en su bandeja/carpeta de "Correo no deseado"
- En caso afirmativo, 3bralo y pulse sobre el bot3n "Es correo deseado".

**Gmail:** Para agregar [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) como remitente seguro, siga por favor estas instrucciones en Gmail:

- Dentro de Gmail, pulse sobre la pestaa "M3s" que encontrar3 en la parte izquierda. A continuaci3n, pulse sobre la carpeta Spam.
- Si all3 encuentra nuestro correo, 3bralo y seleccione "No es Spam".
- Luego, vuelva a abrir el correo y pulse sobre la pequea flecha que aparece apuntando hacia abajo, a la derecha del bot3n "Responder". Entre las opciones desplegadas, elija la que corresponda para agregar al remitente a la lista de contactos.

**Yahoo!:** Para agregar [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) como remitente seguro, siga por favor estas instrucciones en Yahoo!:

Si descubre que alg3n correo [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) fue enviado a su carpeta de "Spam", 3bralo y pulse por favor sobre el bot3n "No es spam".

**SUGERENCIA:** agregue la casilla [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) a sus contactos de confianza.-



Solicitud de alta de registración para uso del Sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

Procedimiento para la registración en el Sistema

- 1- OPCION 1: Una vez aprobado el formulario de Solicitud de alta de registración al Sistema Online de Expedientes electrónicos, deberá ingresar a la web del Poder Judicial de San Juan: [www.jussanjuan.gov.ar](http://www.jussanjuan.gov.ar), sección: Consulta de Expedientes (OPCION 2: ingresando por la web: [www.pjsjonline.gob.ar](http://www.pjsjonline.gob.ar) para inicio del alta de la registración on line, que lo llevará a la ventana de registración que se detalla en el punto 2-)



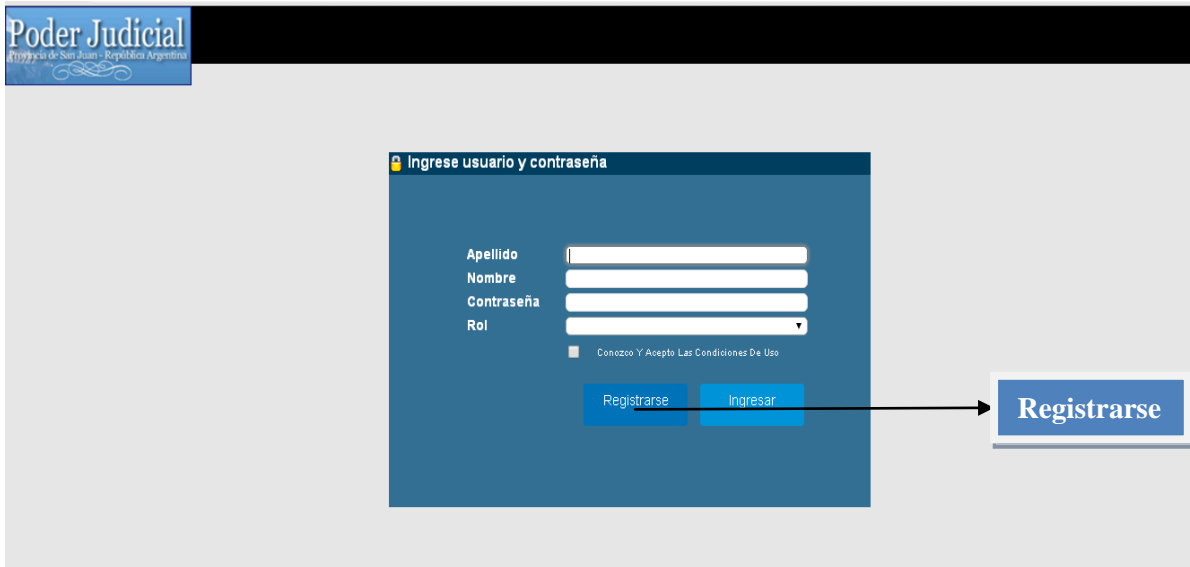
Al hacer clic en Consulta de Expedientes, ingresará a la pantalla que se muestra a continuación donde comenzará el proceso para su registración





Solicitud de alta de registración para uso del Sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

- 2- En la misma sólo debe hacer clic al botón REGISTRARSE, sin completar ningún campo



- 3- Al hacer clic en el botón REGISTRARSE, se habilitará la siguiente pantalla. TODOS los datos SON OBLIGATORIOS y deberán ser idénticos a los declarados en el formulario que presentó para su alta al sistema de notificaciones on line. Los campos a completar son los siguientes: Email (es el mail constituido o legal (domicilio electrónico) que completó en el formulario); DNI/CUIT: completar uno de los datos sin puntos ni guiones; Código de Registración: es el código que le entregarán en el Dpto. de Seguridad Informática una vez entregado y cargado el formulario –NO DEBE DARSELO A CONOCER A NADIE-; la Clave que usted defina deberá contener una letra mayúscula, minúscula y algún número teniendo un mínimo de 8 caracteres, repetición de dicha clave personal y el código que muestra en pantalla de 4 dígitos (en el ej: hacj), y clic en REGISTRARSE





Solicitud de alta de registración para uso del Sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

Es decir, que su pantalla completa deberá quedar como el siguiente ejemplo:

The screenshot shows a registration form titled "Registración" with the following fields: eMail (abogado@gmail.com), DNI/CUIT (13898785), Código Registración (3sM@0000oY), Clave (8 characters), and Reingrese clave (8 characters). A CAPTCHA image shows the word "8ayt" and the input field contains "8ayt". A blue "Registrarse" button is at the bottom right. Annotations include a box on the right stating "Clave Requisito: 8 caracteres, 1 Mayúscula y 1 nro" with an arrow pointing to the password field, and another box below the button stating "Clic en Registrarse" with an arrow pointing to the button.

Al hacer clic en Registrarse, se mostrará la siguiente pantalla:

The screenshot shows a confirmation message titled "Información" with the text: "REGISTRACION CONFIRMADA: Se ha enviado un mail a [abogado@gmail.com](mailto:abogado@gmail.com), revise su casilla de correo y la carpeta de SPAM." Below the message is a large orange button labeled "<< Atrás".

El mensaje de la pantalla es el siguiente: REGISTRACION CONFIRMADA: Se ha enviado un mail a su mail [constituido o legal](mailto:abogado@gmail.com) , revise su casilla de correo y la carpeta de SPAM.-

**ADVERTENCIA:** Es común que los proveedores de correo (Hotmail, yahoo, gmail) envíen a la carpeta de **correo no deseado o spam** los mensajes que se envían desde la cuenta oficial [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) . Se le sugiere, que además de verificar las carpetas de **correo no deseado o spam**, coloque la cuenta [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) en sus **contactos de confianza o libreta de direcciones** y de esta manera evite inconvenientes en la NO RECEPCION de los mensajes que provienen de la cuenta oficial [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar)



Solicitud de alta de registración para uso del Sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

- 4- Una vez registrado, deberá chequear su cuenta de mail constituida o legal; ya que recibirá un mensaje desde la cuenta de correo oficial: [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) con Asunto: Verificación correo electrónico, donde se indica que se ha recibido su solicitud de adhesión al sistema

**Verificación correo electrónico** Recibidos x

de: [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar) ← Cuenta de correo del sistema Online de Exptes

para: [abogado@gmail.com](mailto:abogado@gmail.com) ← Email constituido o legal declarado en el formulario

fecha: 29 de junio de 2017, 11:53

asunto: Verificación correo electrónico ← Asunto del mensaje: Verificación correo electrónico

seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información

---

29 de junio de 2017 11:53, BILBAO, JOSE

Se ha recibido la solicitud de adhesión al sistema online de Expedientes Electrónicos. Compruebe su dirección de correo electrónico presionando este link: [presione aquí](#) ← Haciendo clic en presione aquí VALIDA su cuenta y su registración al sistema

**Gestión online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan**

El contenido del presente mensaje tiene carácter de privado y confidencial. Si usted no fuera el destinatario original de este mensaje y lo hubiera recibido, por favor, tenga a bien eliminarlo. La distribución o copia de este mensaje a terceros, no está autorizada por el Gobierno de la Provincia de San Juan ni por su autor. Este mensaje, así como su contenido, es sólo para propósitos de información y no debe ser considerado como una propuesta, aceptación ni tampoco como una declaración de voluntad que tenga carácter de vinculante ni oficial del Gobierno de la Provincia de San Juan ni de su autor.

RECUERDE SU RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE. ANTES DE IMPRIMIR ESTA COPIA, PREGÚNTESE SI ES NECESARIO.

- 5- Al recibir este mensaje desde la cuenta [notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar](mailto:notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar), y haciendo clic en el link que dice: [presione aquí](#), usted estará validando o comprobando su email constituido o legal (domicilio electrónico) que fuera declarado en el formulario presentado.  
Se mostrará la siguiente pantalla con el mensaje: Se verificó el correo electrónico

**LEX DOCTOR**  
Sistema Integral de Gestión Jurídica

**Información**

Se verificó el correo electrónico

<< Atrás





Solicitud de alta de registración para uso del Sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

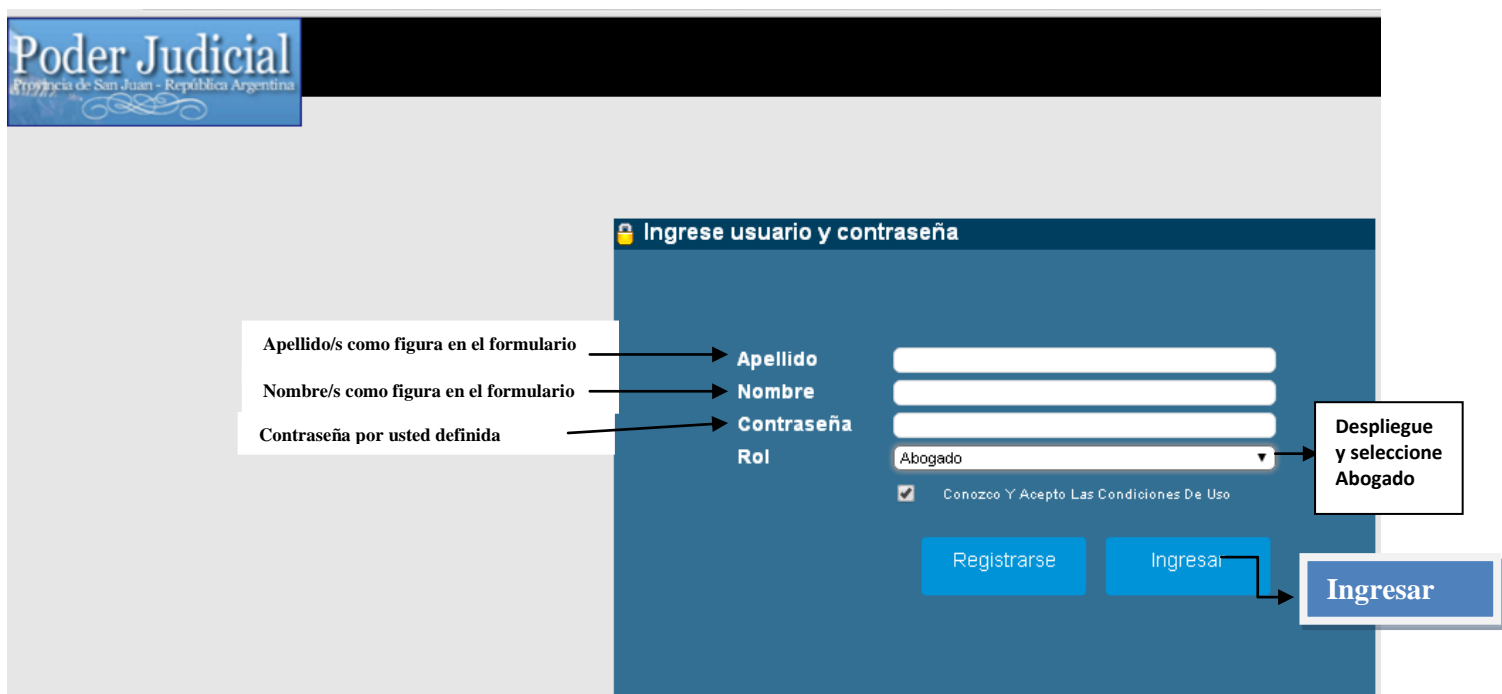
6- Vaya a su correo constituido o legal y revíselo

Encontrará un mensaje enviado desde la cuenta **Notificaciones Poder Judicial de San Juan**; con asunto: **correo electrónico verificado**, tal como se muestra en la siguiente ventana; este correo le indica que su correo electrónico ha sido verificado, terminando así su registración al sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan



7- Ahora bien, usted ya está en condiciones de utilizar el sistema online de Expedientes Electrónicos ingresando con sus credenciales.

La pantalla que se mostrará para que ingrese al sistema es la siguiente; en ella deberá completar en forma exacta a los declarados en el formulario, los datos solicitados: Apellido: (si es apellido simple o compuesto); Nombre: (si es nombre simple o compuesto); Contraseña (colocará la su contraseña personal); Rol: haciendo clic en la fecha de despliegue seleccione Abogado; tilde la casilla que dice: Conozco y Acepto las condiciones de Uso y ( las que puede leer haciendo clic en la leyenda: Conozco y acepto las condiciones de uso) y finalmente haga clic en Ingresar y comience a utilizar el sistema.-





Solicitud de alta de registración para uso del Sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

Ahora estará en condiciones de ingresar al sistema

Clave

Listado de Procesos

Juzgado

Nro Exp. Actora Demandada

Categoría: TODOS Buscar

Nro Exp.0	Nro Exp.1	Nro Exp.2	Nro Exp.3	Carátula
-----------	-----------	-----------	-----------	----------

Mostrando todos los registros

Listado de Procesos

Validador Poder Judicial Provincia de San J.

8- Si olvidó su contraseña, DEBE PROCEDER A REALIZAR NUEVAMENTE LA REGISTRACION, llenando un nuevo formulario de alta. Esto es por razones de SEGURIDAD.-